

PARANÁ, 27 SEP 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 9492/2022 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la jornada “Día Mundial de las Personas Mayores: construyendo vejedes sobre una perspectivas de derechos”; y

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrectorado de la Universidad solicita que se Declare de Interés Institucional la Jornada “Día Mundial de las Personas Mayores: construyendo vejedes sobre una perspectivas de derechos”, que se realizara el 01 de octubre del 2022, de 15 a 18hs, en calle Urquiza, entre calles Galarza y 9 de julio, de la ciudad de Concepción del Uruguay, organizado por Vicerrectorado de la UADER, Facultades de la Universidad con Sede en Concepción del Uruguay, Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza”, Dirección de Adultos Mayores de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.-

Que el "Día Internacional de las Personas de Edad" se conmemora cada 1º de octubre, realizándose diversas actividades desde las Unidades Académicas.

Que la fecha del 1º de octubre fue definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 45/106.

Que los objetivos a desarrollar la Jornada es destacar el rol de las personas mayores en la sociedad, desde una perspectiva de derechos; Incorporar la participación activa de estudiantes universitarios/as a partir de las acciones propuestas por cada unidad académica; Promover la articulación con el Estado y otras instituciones para potenciar y enriquecer la acción propuesta; Fomentar la participación ciudadana en eventos vinculados a las personas mayores y Motivar el encuentro intergeneracional, visibilizando la mirada de las personas mayores como sujetos activos de derechos.-

Que la Jornada como principales destinatarias a las personas mayores de la ciudad de Concepción del Uruguay, convocando al mismo tiempo a la comunidad en general de la ciudad.-

Que la propuesta se presenta con la convicción que los eventos y actividades que se planifican pueden contribuir a resignificar el rol de las personas mayores en nuestras comunidades, además de constituirse en una posibilidad concreta de participación de los/as

estudiantes de todos los niveles educativos de la Universidad en encuentros intergeneracionales, que además se basan en la articulación de la Universidad con el estado y los organismos de la sociedad civil.-

Que el Plan institucional en su línea de acción f. del objetivo 1.3 establece la "Consolidación de una política universitaria orientada a garantizar los derechos de las personas mayores y de fortalecer su autonomía, a través de la articulación con organismos públicos y privados con objetivos afines y del establecimiento de vinculaciones directa con profesionales, estudiantes y la comunidad en general", por lo que las actividades planificadas por diversas áreas de la Universidad resultan pertinentes y relevantes.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de septiembre de 2022, recomienda declarar de Interés Institucional el "Día Internacional de las Personas de Edad" a conmemorarse cada 1º de octubre y todas las actividades que se planifiquen en este marco.-

Que este Consejo Superior en su séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de septiembre, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14º incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Jornada “Día Mundial de las Personas Mayores: construyendo vejedes sobre una perspectivas de derechos”, organizado por Vicerrectorado de la UADER, Facultades de la Universidad con Sede en Concepción del Uruguay, Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza”, Dirección de Adultos Mayores de la Municipalidad de Concepción del Uruguay de la ciudad de Concepción del Uruguay, a realizarse el 01 de octubre del 2022, de 15 a 18hs, en calle Urquiza, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

